



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EN ÚNICA CONVOCATORIA, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, REDACTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56.1. DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, Y EN EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Relación de asuntos

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

I-1.1. Cuarto expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 1.812.858,87 euros, suplementos de crédito por importe de 9.998.714,30 euros y bajas por anulación por importe de 2.780.858,87 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2020: aprobación inicial. Aprobado.

I-2. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Educación

I-2.1. Aceptación de la delegación de competencias efectuadas por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el que se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunitat Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat (Plan Edificant), para la actuación: C.E.E. "El Somni" (Código 03020678), Construcción Centro: aprobación. Aprobado.

El Alcalde-Presidente,

Luis Barcala Sierra

El Secretario General del Pleno,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas